

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**30321** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la apertura del período de información pública para la asignación individualizada de derechos de emisión correspondiente al periodo 2021-2025.*

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente anuncia la publicación en la página Web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ([www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)) de la propuesta de asignación individualizada de derechos de emisión, correspondiente al periodo 2021-2025, a un segundo grupo de instalaciones consideradas como nuevos entrantes afectadas por el sistema europeo de comercio de derechos de emisión.

La publicación de estas propuestas de asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico [bnz-ip-ets@miteco.es](mailto:bnz-ip-ets@miteco.es), habilitada para el cumplimiento de este trámite, o mediante escrito dirigido a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de 20 días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 27 de septiembre de 2022.- El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán Fernández.

ID: A220038720-1